

Expediente: 5745/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ AMAYA MARIA CRISTINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMAYA, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGC, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5745/18



H108012804707

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ AMAYA MARIA CRISTINA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5745/18. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. **I)** Atento a lo solicitado, líbrense oficios al Registro de la Propiedad Inmobiliaria a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirvan informar si la demandada AMAYA MARIA CRISTINA, CUIT/CUIL N° 27181998882, registra bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **II)** A lo demás, indique a qué Registro Automotor solicita se oficie, debiendo en su caso, acompañar pago de arancel respectivo. MME - 5745/18
.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.